



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CESAR CUAUHEMOC SÁNCHEZ CABRERA, APODERADO LEGAL DE LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/8/2024**, relativo al **Juicio Electoral** promovido Cesar Cuauhtémoc Sánchez Cabrera, apoderado legal de Layda Elena Sansores San Román en contra de "RESOLUCIÓN CG/057/2024, APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NUMERO DE EXPEDIENTE IIEC/Q/005/2022 Y ACUMULADO IIEC/Q/007/2022" (*sic*). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **treinta de mayo de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veintidós horas con quince minutos** del día de hoy **treinta de mayo de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y demás interesados, el acuerdo de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lucero Sarahí López Hernández
Actuaria habilitada del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/8/2024

PROMOVENTE: CÉSAR CUAUHTÉMOC SÁNCHEZ CABRERA, APODERADO LEGAL DE LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: RESOLUCIÓN CG/057/2024, APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/005/2022 Y ACUMULADO IEEC/Q/007/2022.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1128/2024, de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, firmado por el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica Resolución" (*sic*) y documentación anexa; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral local, el veintinueve de mayo de la presente anualidad, a las 22:14 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este Tribunal Electoral local; **ACUERDA:**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO DE TURNO

ÚNICO: Se tiene por recibido el oficio señalado en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/JE/8/2024 y dado que la misma fue instruido en la magistratura de Brenda Noemy Domínguez Aké; en consecuencia, túrnese para los trámites legales correspondientes.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687,688, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica. **Cumplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


FRANCISCO JAVIER AC ORDONEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha (30 de mayo de 2024), turno los autos a la actuaria para su debida notificación. Conste.